

EL ECO DE CARTAGENA

Viernes 9 de Abril de 1880.

ECOS DE MADRID.

8 de Abril de 1880.

El telégrafo primero y las detalladas reseñas que han hecho los periódicos después, habrán informado á los lectores del terrible drama que sin estar anunciado en el cartel se desarrolló el domingo por la tarde en el teatro del príncipe Alfonso, momentos antes de acudir lo más escogido de la sociedad de Madrid á oír las bellísimas piezas que formaban el programa de la función organizada por la sociedad de conciertos.

Algo puedo añadir respecto de tan lamentable suceso que ofrezca novedad. ¿Quién era el hombre, mejor dicho, la fiera bajo forma humana que se presentó en el escenario del teatro con ánimo de representar el drama más tristemente realista de cuantos nos regalan para conmovernos los autores contemporáneos? Sus siniestros planes ¿eran el resultado de una larga enfermedad mental, ó de un arrebató? ¿Qué propósito podía inducirle á dar el espectáculo que dió?

Las investigaciones que con gran acierto ha hecho la justicia hasta el momento en que escribo, no proyectan un solo rayo de luz, en medio de la oscuridad que rodea á la persona del asesino. Pero unánimes los lectores á los datos que ya conocen los que voy á añadir y quizás, si antes de que parta esta revista por el correo, no ha hallado la justicia la clave del enigma, podrán por inducción resolver una parte siquiera del problema.

El monstruo, llamémosle así tenía todo el aspecto de un artesano, pero de un artesano fino; y si pertenecía á esta clase social, hay que reconocer que vestía con gusto y hasta

con pulcritud. Pantalón, chaqué y chaqueta nuevos, de paño pardo, camisa recién planchada blanca con listas azules, corbata negra nueva, con lazo hecho, faja de estambre fina de color de cereza, gorra negra de seda y calcetines blancos sumamente limpios. Así se apareció á los ojos de los que rodearon su camarín cuando cayó muerto; y digo entonces porque es posible que ante el temor que al parecer se apoderó de todos, debió turbar su vista hasta el punto de figurársele vestido con cota de malla ó poco menos.

En cuanto á su fisonomía, según testigos oculares, ofrecía algunos rasgos de belleza: tez blanca, cabello negro largo y despeinado, bigote fino, la barba recién afeitada y aunque por el estado de su exaltación aparecía terrible, sus ojos de un negro profundo ejercían verdadera fascinación. Representaba de 37 á 38 años; su estatura era mediana, pecho abultado y muy desarrollado, y manos finas, pequeñas y sin callosidades, sin las huellas con que marca el trabajo á los que le rinden homenaje. La imaginación quizás no exagerando esta vez atribuye al autor del sangriento drama un propósito siniestro.

—Yo soy el vengador de la sociedad, exclamaba.

La sociedad más escogida de Madrid iba á reunirse como tiene de costumbre los domingos en el teatro, para oír las bellísimas inspiraciones de los grandes compositores. ¿No podía haber ideado en su delirio aquel hombre malvado permanecer oculto entre bastidores, presentarse de improviso en la escena blandiendo el hacha, arremeter á los músicos, sembrar el escenario de heridos y de muertos, aprovechar la confusión y el terror, saltar á las butacas y sembrar el espanto y la muerte entre los espectadores, realizando de esta manera fatídica la idea que al parecer le dominaba de exterminar

la sociedad? Si no eran estos sus propósitos, por lo menos la imaginación lo sospecha; y todavía se horrorizan los que estuvieron en el teatro, y hasta los que tuvieron el propósito de ir, pensando en lo que hubiera sucedido si el loco hubiera podido dar el salto á su locura.

Los lectores saben que penetró en el escenario escalando primero una ventana de un salón destinado á guardar los trastos y accesorios, y las decoraciones del teatro: una escalera y una puerta separaban el escenario de este salón. Aun no se ha averiguado si llevaba el hacha ó la halló entre los trastos y accesorios, pero sí se sabe que con ella echó abajo la puerta que había de abrirle paso al escenario. A los gritos de la portera del teatro acudió gente. El portero de la casa inmediata que ha sido la víctima, al ver la actitud amenazadora del loco y al ver los mismos guardias de orden público que se reunieron no se atrevían á acercarse á él, hombre de energía y conocedor del terreno, penetró en el salón superior por la misma ventana que había escalado el protagonista del drama, resuelto sin duda á caer sobre él por detrás y á cogerle la acción.

Pero llevó á cabo su propósito con tan mala suerte, que se encontró con el asesino en el momento en que se retiraba del salón-almacen, y descargó sobre el infeliz un hachazo, tan tremendo en la cabeza, que cayó para no levantarse más. ¿Gosa estrañal La víctima cayó precisamente al pié de un trasto que figura la cruz que tantas veces han visto los espectadores en el cuarto acto de *La favorita*. Cuando el asesino volvió á presentarse amenazador á los que le perseguían, después de haber consumado el crimen, según la voz general había en el escenario cerca de la escalera en donde se había parapetado con ban quillos el loco, algunos individuos de la guardia civil,

del cuerpo de orden público y un teniente de infantería con un piquete del regimiento de la Princesa. Claro es que no todos estos hombres sino cualquiera de ellos, estando armados como estaban, hubieran sido suficiente para poner término á aquella escena de ansiedad y terror; pero todos comprendían que se hallaban en presencia de un loco; ninguno quería cargar con la responsabilidad de dispararle un tiro. Sin embargo fué preciso.

Como era natural cuantos acudían al teatro y se enteraban, dominados por la emoción renunciaban á asistir á la fiesta. No era esto lo que más convenía á los revendedores; así es que se fueron á bastante distancia del teatro á ofrecer los billetes á los que pasaban y sólo cuando ya los tenían, era cuando podían enterarse del suceso; lo que explica que se celebrara el concierto momentos después del sangriento drama que acabó de referir.

El asesino fué inmediatamente trasladado al Depósito; pero el portero herido de muerte, colocado en una camilla, permaneció algún tiempo detrás del lienzo de la decoración colocada en el escenario para el concierto. ¡Triste coincidencia! El desdichado que agonizaba, pudo oír la sentida composición del maestro Espadero *El Lamento del esclavo*, tercer número de la primera parte del programa y confundir los suyos con los lamentos de la orquesta.

Me he detenido más de lo que pensaba en relatar este triste episodio.

Para concluir diré que la eminentemente actriz Elisa Mendoza Tenorio ha sido muy obsequiada en la noche de su beneficio y que ha alcanzado buen éxito el drama *Tribunales de Verganza* de la Sra. doña Rosarío Acuña.

J. NOMBELA.

—4—

ADICION AL REGLAMENTO

de la Guardia civil, con objeto de que esta fuerza se dedique al de Guardería rural, publicado en el Boletín oficial de la provincia del 13. Marzo de 1877.

la cuidarán de que el ganado no quede abandonado, bien dilatando la aprehension de la persona si esto no ofreciese peligro, bien conduciendo las reses hasta el redil más inmediato en que puedan ser custodiados, bien dando noticia á los dueños, para que procedan á su seguridad si por las cercanías de los mismos fuese posible, bien dejando encomendada dicha vigilancia á otro de los encargados de ella si fuesen varios, y uno solo el delincuente, en últimamente por cualquiera

otro medio legítimo y eficaz que su celo le sugiera y las circunstancias de cada caso aconsejen.

Art. 107. Cuando los detenidos fueren regantes de terrenos, peones, ó capataces; de montes ó mozos de labranza conyuntas, caballerías sueltas ó instrumentos de labor, adoptarán análogas precauciones á la del artículo anterior.

Art. 108. En caso de incendio, inundación y otros de preciso é instantáneo remedio, la guardia civil y los guardas jurados además del recíproco auxilio que han de prestarse siempre unos á otros, podrán reclamar y deberán obtener la cooperación de todos los vecinos y transeuntes capaces para prestársela.

Art. 109. La guardia civil podrá exigir de los guardas particulares, empleados de montes, habitantes y

transeuntes de los campos las noticias que hubieren menester de las veredas y senderos, y cuantas considerare necesarias para la custodia de los campos y montes y para la persecucion de los delitos.